



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Enmienda No. 4

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso del **Concurso Público CPuNO-001-AMDC-139-2018, "Supervisión De La Construcción Vía Rápida Casa Presidencial – Bulevar San Juan Bosco con código N° 1852"**, de acuerdo a lo establecido en el Documento Base, Sección II. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO), Numeral 6. Modificación de los Documentos del Concurso, acápite 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 se realizan las siguientes modificaciones al Documento Base del Concurso:

1.- SE MODIFICA CRITERIO, EL CUAL SE LEERA DE LA SIGUIENTE MANERA:

INFORMES DE AVANCE

El supervisor deberá presentar mensualmente, a más tardar dentro de los primeros diez (10) días hábiles, posteriores al período reportado, informes mensuales de avance con detalle apropiado de las actividades realizadas tanto por el supervisor como por cada uno de los contratistas, durante el periodo reportado y acumulado, estudios realizados y resultados obtenidos de la evaluación técnica y ambiental cumplimiento del plan inicial de trabajo, observaciones, comentarios y recomendaciones.

2.- Se modifica criterio de evaluación de la siguiente manera:

III.3	Ingeniero de Seguridad Vial.	10
	Educación: Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial, Solvente con su respectivo colegio profesional. Presentar la constancia original de solvencia.	Obligatorio
	Experiencia General: Ingeniero con experiencia en el ejercicio profesional en proyectos de infraestructura (Presentar copia del título de Ingeniero Civil o Industrial (según sea el caso) ambos lados donde se puedan verificar los sellos correspondientes)	5.0
a)	Si tiene más de ocho (8) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional	5.0
b)	Si tiene entre cinco (5) a ocho (8) años en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional	3.0
c)	Menos de cinco (5) años de ejercicio profesional a partir de la obtención del Título Profesional	0
	Experiencia Específica: haber participado en posiciones similares en proyectos de Supervisión de vías en seguridad y ambiental.	5.0

a)	Ha participado en dos (2) o más proyectos de Supervisión de vías que incluyan puentes o pasos a desnivel y que al menos uno (1) sea en área urbana.	5.0
b)	Ha participado en un (1) proyecto de Supervisión de vías que incluya puentes o pasos a desnivel y que sea en área urbana.	3.0
c)	No ha participado en proyectos de Supervisión de vías que incluyan puentes o pasos a desnivel.	0.0

La presente Enmienda No. 4 pasa a ser parte integral del Documento Base del Concurso.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de julio de 2018



Alex Francisco Elvir Artica
 Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y
 Servicios Internos.

Cc. Archivo